

CARTA APOSTÓLICA

San Juan de Ávila, sacerdote diocesano, es proclamado Doctor de la Iglesia Universal

Benedicto XVI, para perpetua memoria

1. *Caritas Christi urget nos* (2 Cor 5, 14). El amor de Dios, manifestado en Jesucristo, es la clave de la experiencia personal y de la doctrina del Santo Maestro de Ávila, un “predicador evangélico” siempre anclado en la Sagrada Escritura, apasionado de la verdad y referente cualificado para la “Nueva Evangelización”.

El primado de la gracia que impulsa a obrar el bien, la promoción de una espiritualidad de la confianza y la llamada universal a la santidad vivida como respuesta al amor de Dios, son puntos centrales de la enseñanza de este presbítero diocesano que dedicó su vida al ejercicio de su ministerio sacerdotal.

El 4 de marzo de 1538 el Papa Pablo III emitió la Bula *Altitudo Divinae Providentiae*, dirigida a Juan de Ávila, autorizándolo a fundar la Universidad de Baeza (Jaén), en la cual lo definió como “*praedicatorum insignem Verbi Dei*”. El 14 de marzo de 1565 Pio IV emitía una Bula confirmatoria de las facultades concedidas a tal universidad en 1538, en la cual lo designaba como “*Magistrum in theologia et verbi Dei praedicatorum insignem*” (cfr. *Biatensis Universitas*, 1968). Sus contemporáneos no dudaron en llamarlo “Maestro”, título con el cual figura desde 1538, y el Papa Pablo VI, en la homilía de su canonización el 31 de mayo de 1970, exaltó su figura y su excelsa doctrina sacerdotal, lo propuso como modelo de predicador y de director de almas, lo definió como paladín de la reforma eclesiástica y subrayó su constante influencia histórica hasta el momento presente.

2. Juan de Ávila vivió en la primera mitad del siglo XVI y más allá de ella. Nació el 6 de enero de 1499 o 1500, en Almodóvar del Campo (Ciudad Real, diócesis de Toledo), hijo único de Alonso Ávila y de Catalina Gijón, padres muy cristianos y de una alta posición económica y social. A los 14 años lo enviaron a estudiar leyes a la prestigiosa Universidad de Salamanca; pero él abandonó estos estudios al final del cuarto curso, porque después de una experiencia muy profunda de conversión, decidió volver al hogar familiar para dedicarse a reflexionar y a orar.

Con el propósito de ser sacerdote, en 1520 fue a estudiar artes y teología a la Universidad de Alcalá de Henares, abierta a las grandes escuelas teológicas del tiempo y a la corriente del humanismo renacentista. En 1526 recibió la ordenación sacerdotal y celebró la Primera Misa solemne en la parroquia de su pueblo y, con el propósito de trasladarse como misionero a las Indias, decidió repartir entre los más necesitados su consistente herencia. Posteriormente, de acuerdo con quien debía ser el primer obispo de Tlaxcala en la Nueva España (México) se trasladó a Sevilla a la espera de embarcarse para el Nuevo Mundo.

Mientras preparaba el viaje, se dedicó a predicar en la ciudad y en las localidades vecinas. Se encontró con él el Venerable Siervo de Dios Fernando de Contreras, doctor en Alcalá y prestigioso catequista. Él, entusiasmado por el testimonio de vida y la oratoria del joven sacerdote Juan, consiguió que el arzobispo sevillano lo hiciese desistir de su idea de irse a América para quedarse en Andalucía. Permaneció en Sevilla, compartiendo casa, pobreza y vida de oración con Contreras y, mientras se dedicaba a la predicación y a la dirección espiritual, continuó los estudios de teología en el Colegio de Santo Tomás, donde probablemente obtuvo el título de Maestro.

Sin embargo, en 1531, a causa de una predicación suya, mal interpretada, fue enviado a la cárcel. En la prisión comenzó a escribir la primera versión del *Audi, filia*. En esos años recibió la gracia de penetrar con singular profundidad en el misterio del amor de Dios y del

gran beneficio hecho a la humanidad por Jesucristo, nuestro Redentor. Desde ese momento en adelante ese será el eje de su vida espiritual y el tema central de su predicación.

Una vez emitida la sentencia de absolución en 1533, continuó predicando con notable éxito entre el pueblo y ante las autoridades, pero prefirió trasladarse a Córdoba, incardinándose en esta diócesis. Poco después, en 1536, lo llamó como consejero suyo el Arzobispo de Granada. Allí, además de continuar su obra evangelizadora, completó los estudios de la Universidad.

Buen conocedor de su tiempo y con una excelente formación académica, Juan de Ávila fue un eminente teólogo y un auténtico humanista. Propuso la creación de un tribunal internacional de arbitraje para evitar las guerras y fue incluso capaz de inventar y de patentar algunas obras de ingeniería. Sin embargo, viviendo muy pobremente, centró su actividad en la promoción de la vida cristiana de cuantos escuchaban complacidos sus sermones y lo seguían por doquier. Particularmente preocupado de la educación y de la instrucción de los niños y de los jóvenes, sobre todo de cuantos se preparaban para el sacerdocio, fundó varios colegios menores y mayores que, después del Concilio de Trento, se convirtieron en seminarios conciliares. Fundó también la Universidad de Baeza (Jaén), que fue durante siglos un importante punto de referencia para la cualificada formación de clérigos y seglares.

Después de haber recorrido Andalucía y otras regiones del centro y del occidente de España predicando y orando, se retiró definitivamente, enfermo, en 1554 a una sencilla casa de Montilla (Córdoba), donde ejerció su apostolado delineando algunas de sus obras a través de una abundante correspondencia. El Arzobispo de Granada quería llevarlo consigo como teólogo consultor a las últimas dos sesiones del Concilio de Trento; no pudiendo viajar por problemas de salud, redactó los *Memoriales*, que ejercieron una gran influencia en aquella asamblea eclesial.

Acompañado de sus discípulos y amigos, y sufriendo fortísimos dolores, con un crucifijo entre las manos, entregó su alma al Señor en su humilde casa de Montilla en la mañana del 10 de mayo de 1569.

3. Juan de Ávila fue contemporáneo, amigo y consejero de grandes santos y uno de los maestros espirituales más prestigiosos y consultados de su tiempo.

San Ignacio de Loyola, que lo apreciaba mucho, deseó vivamente que él entrara en la naciente Compañía de Jesús. Ello no ocurrió, pero el Maestro orientó hacia ella una treintena de sus mejores alumnos. Juan Ciudad, después San Juan de Dios, fundador de la Orden Hospitalaria, se convirtió escuchando al Santo Maestro y desde entonces se confió a su guía espiritual. El muy noble San Francisco de Borja, otro gran convertido gracias a la mediación del Padre Ávila, llegó a ser además prepósito general de la Compañía de Jesús. Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, difundió en su diócesis y en todo el Levante español su método catequético. Sus amigos fueron también San Pedro de Alcántara, provincial de los franciscanos y reformador de la Orden; San Juan de Ribera, obispo de Badajoz, que le pidió predicadores para renovar su diócesis, y después, arzobispo de Valencia, tenía en su biblioteca un manuscrito con 82 sermones suyos; Teresa de Jesús, hoy doctora de la Iglesia, que sufrió grandes trabajos antes de poder hacer llegar al Maestro el manuscrito de su *Vida*; San Juan de la Cruz, también él doctor de la Iglesia, que se puso en contacto con sus discípulos de Baeza, que le ayudaron en la reforma del Carmelo; el Beato Bartolomé de los Mártires, que, gracias a amigos comunes, conoció su vida y su santidad, y otros que reconocieron la autoridad moral y espiritual del Maestro.

4. Si bien el «Padre Maestro Ávila» fue, ante todo, un predicador, no descuidó hacer un uso magistral de su pluma para exponer sus enseñanzas. De hecho, su influencia y su memoria póstuma, hasta nuestros días, están estrechamente ligadas no solo al testimonio de su persona y de su vida, sino también a sus escritos, tan diversos entre sí.

Su obra principal, el *Audi, filia*, un clásico de la espiritualidad, es su tratado más sistemático, amplio y completo, cuya edición definitiva fue preparada por su autor en los últimos años de su vida. El Catecismo o *Doctrina cristiana*, única obra que mandó imprimir en su vida (1554), es una síntesis pedagógica, para niños y adultos, de los contenidos de la fe. El *Tratado del amor de Dios*, un tesoro literario y por el contenido, refleja con qué profundidad le fue concedido penetrar en el misterio de Cristo, el Verbo encarnado y redentor. El *Tratado sobre el sacerdocio* es un breve compendio que se completa con las pláticas, los sermones y las cartas. Hay también otros escritos menores que consisten en orientaciones o *Avisos* para la vida espiritual. Los *Tratados de Reforma* están vinculados al Concilio de Trento y a los sínodos provinciales que lo aplicaron y se refieren muy oportunamente a la renovación personal y eclesial. Los *Sermones* y las *Pláticas*, como el *Epistolario*, son escritos que abrazan todo el arco litúrgico y la amplia cronología de su ministerio sacerdotal. Los comentarios bíblicos –de la *Carta a los Gálatas* a la *Primera Carta de Juan* y otros– son exposiciones sistemáticas de notable profundidad bíblica y de gran valor pastoral.

Todas estas obras ofrecen contenidos muy profundos, presentan un evidente enfoque pedagógico en el uso de imágenes y de ejemplos y dejan intuir las circunstancias sociológicas y eclesiales de la época. El tono es de suma confianza en el amor de Dios, invitando a la persona a la perfección de la caridad. Su lenguaje es el castellano clásico y sobrio de su tierra de origen, La Mancha, mezclado a veces con la imaginación y el calor del mediodía, ambiente en el cual transcurrió la mayor parte de su vida apostólica.

Atento a captar aquello que el Espíritu inspiraba a la Iglesia en una época compleja y agitada por los cambios culturales, por varias corrientes humanistas, por la búsqueda de nuevos caminos de espiritualidad, clarificó criterios y conceptos.

5. En sus enseñanzas el Maestro Juan de Ávila aludía constantemente al Bautismo y a la redención para dar impulso a la santidad, y explicaba que la vida espiritual cristiana, que es participación en la vida trinitaria, parte de la fe en Dios amor, se fundamenta en la bondad y en la misericordia divina expresada en los méritos de Cristo y que es enteramente movida por el Espíritu, es decir, por el amor a Dios y a los hermanos. «Agranda su misericordia y su pequeño corazón hacia aquella inmensidad de amor con el que el Padre nos ha dado a su Hijo, y con Él se nos ha dado a sí mismo, y al Espíritu Santo y todas las cosas» (*Carta* 160), escribe. Y aún: «Vuestro prójimo es algo que atañe a Jesucristo» (*Ibidem* 62), por eso «la prueba del perfecto amor de nuestro Señor es el perfecto amor del prójimo» (*Ibidem* 103). Demuestra también gran aprecio por las cosas creadas, ordenándolas según la perspectiva del amor.

Siendo templos de la Trinidad, anima en nosotros la misma vida de Dios y el corazón poco a poco se unifica, como proceso de unión con Dios y con los hermanos. El camino del corazón es camino de simplicidad, de bondad, de amor, de actitud filial. Esta vida según el Espíritu es fuertemente eclesial, en el sentido de que expresa el amor sponsal entre Cristo y su Iglesia, tema central del *Audi, filia*. Y también es mariana: la configuración con Cristo, bajo la acción del Espíritu Santo, es un proceso de virtud y de dones que contempla a María como modelo y madre. La dimensión misionera de la espiritualidad como derivación de la dimensión eclesial y mariana, es evidente en los escritos del Maestro Ávila, que invita al celo apostólico a partir de la contemplación y de un mayor empeño en la santidad. Aconseja alimentar la devoción a los santos, porque nos muestran a todos nosotros «un gran Amigo, que es Dios, el cual tiene los corazones prisioneros en su amor [...] y Él nos ordena tener muchos otros amigos, que son sus santos» (*Carta* 222).

6. Si el Maestro Ávila es pionero al afirmar la llamada universal a la santidad, resulta también un eslabón imprescindible en el proceso histórico de la sistematización de la doctrina sobre el sacerdocio. En el curso de los siglos sus escritos han sido fuente de inspiración para la espiritualidad sacerdotal y puede ser considerado como el promotor del movimiento místico

entre los presbíteros seculares. Su influencia es evidente en muchos autores espirituales posteriores.

La afirmación central del Maestro Ávila es que los sacerdotes «en la misa nos ponemos sobre el altar en la persona de Cristo a hacer el oficio del mismo Redentor» (*Carta* 157), y que actuar *in persona Christi* comporta encarnar, con humildad, el amor paterno y materno de Dios. Todo ello exige algunas condiciones de vida, como frecuentar la Palabra y la Eucaristía, tener espíritu de pobreza, ir al púlpito «con medida», es decir, habiéndose preparado con el estudio y la oración, y amar a la Iglesia, porque es la esposa de Jesucristo.

La búsqueda y la creación de medios para formar mejor a los aspirantes al sacerdocio, la exigencia de mayor santidad del clero y la necesaria reforma de la vida eclesial constituyen la preocupación más profunda y constante del Santo Maestro. La santidad del clero es imprescindible para reformar la Iglesia. Se imponían, por tanto, la selección y la adecuada formación de quienes aspiraban al sacerdocio. Como solución propuso crear seminarios y llegó a sugerir la oportunidad de un colegio especial para que se prepararan en el estudio de la Sagrada Escritura. Estas propuestas llegaron a toda la Iglesia.

Por parte suya, la fundación de la Universidad de Baeza, en la cual volcó todo su interés y entusiasmo, constituyó una de sus aspiraciones más logradas, porque consiguió ofrecer una óptima formación inicial y permanente a los clérigos, teniendo particularmente presente el estudio de la así llamada «teología positiva» con orientación pastoral, y dio origen a una escuela sacerdotal que prosperó durante siglos.

7. Dada su indudable y creciente fama de santidad, la causa de beatificación y canonización del Maestro Juan de Ávila fue iniciada en la archidiócesis de Toledo en 1623. Se interrogaron enseguida los testigos de Almodóvar del Campo y de Montilla, lugares del nacimiento y de la muerte del Siervo de Dios y en Córdoba, Granada, Jaén, Baeza y Andújar. Pero, por diversos problemas, la causa permaneció interrumpida hasta 1731, año en que el arzobispo de Toledo envió a Roma los procesos informativos ya realizados. Con decreto del 3 de abril de 1742 el Papa Benedicto XIV aprobó los escritos y elogió la doctrina del Maestro Ávila, y el 8 de febrero de 1759 Clemente XIII declaró que había ejercido las virtudes en grado heroico. La beatificación tuvo lugar, por obra del Papa León XIII, el 6 de abril de 1894 y la canonización, por obra de Pablo VI, el 31 de mayo de 1970. Dada la importancia de su figura sacerdotal, en 1946 Pío XII lo nombró Patrono del clero secular de España.

El título de «Maestro» por el cual ha sido conocido Juan de Ávila durante toda su vida y en el curso de los siglos, ha motivado, después de su canonización, la posibilidad de nombrarlo doctor de la Iglesia. Así, bajo la petición del Cardenal Don Benjamín de Arriba y Castro, arzobispo de Tarragona, la XII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (julio de 1970) decidió pedir a la Santa Sede declararlo Doctor de la Iglesia Universal. Siguió numerosas instancias, particularmente con ocasión del XXV aniversario de su canonización (1995) y del V centenario de su nacimiento (1999).

La declaración de Doctor de la Iglesia Universal de un santo presupone el reconocimiento de un carisma de sabiduría concedido por el Espíritu Santo para el bien de la Iglesia, demostrado por la benéfica influencia de su enseñanza en el pueblo de Dios, hechos bien evidentes en la persona y la obra de San Juan de Ávila. Él fue solicitado con mucha frecuencia por sus contemporáneos como Maestro de teología, por su don de discernir los espíritus y como director espiritual. A él se dirigieron buscando ayuda y orientación grandes santos y reconocidos pecadores, sabios e ignorantes, pobres y ricos, y a su fama de consejero se unió tanto su activa intervención en importantes conversiones como su cotidiana acción por mejorar la vida de fe y la comprensión del mensaje cristiano de cuantos se acercaban solícitos a escuchar sus enseñanzas. También los obispos y los religiosos doctos y bien preparados

acudían a él como consejero, predicador y teólogo, ejercitando una notable influencia en cuantos entraban en contacto con él y en los ambientes que frecuentaba.

8. El Maestro Ávila no ejerció como profesor en las universidades, aunque fue el organizador y el primer rector de la Universidad de Baeza. No explicó la teología desde una cátedra, pero impartió lecciones de Sagrada Escritura a laicos, religiosos y clérigos.

No elaboró nunca una síntesis sistemática de su enseñanza teológica, pero su teología es orante y sapiencial. En el *Memorial* II al Concilio de Trento da dos motivos para unir la teología y la oración: la santidad de la ciencia teológica y el bien y la edificación de la Iglesia. Como auténtico humanista y buen conocedor de la realidad, la suya es también una teología cercana a la vida, que responde a las cuestiones puestas en aquel momento y lo hace de modo didáctico y comprensible.

La enseñanza de Juan de Ávila se evidencia por su excelencia y precisión y por su extensión y profundidad, fruto de un estudio metódico, de contemplación y por medio de una profunda experiencia de las realidades sobrenaturales. Además, su rico epistolario contó pronto con traducciones italianas, francesas e inglesas.

Sobresale su profundo conocimiento de la Biblia, que él deseaba ver en las manos de todos, por lo cual no dudó de explicarla tanto en su predicación cotidiana como ofreciendo lecciones sobre determinados libros sacros. Acostumbraba a confrontar las versiones y a analizar los sentidos literales y espirituales; conocía los comentarios patrísticos más importantes y estaba convencido de que, para recibir adecuadamente la revelación, eran necesarios el estudio y la oración, y que se podía penetrar su sentido con la ayuda de la tradición y el magisterio. Del Antiguo Testamento cita sobre todo los *Salmos*, *Isaías* y el *Cantar de los Cantares*. Del Nuevo el apóstol San Juan y San Pablo, que es indudablemente el más citado. «Copia fiel de San Pablo» lo llamó el Papa Pablo VI en la Bula de su canonización.

9. La doctrina del Maestro Juan de Ávila posee, sin duda, un mensaje seguro y duradero, y es capaz de contribuir a confirmar y a profundizar el depósito de la fe, incluso sacando a luz nuevas perspectivas doctrinales y de vida. Ateniéndose al magisterio pontificio, su actualidad resulta evidente, lo cual prueba que su *eminens doctrina* constituye un auténtico carisma, don del Espíritu Santo a la Iglesia de ayer y de hoy.

El primado de Cristo y de la gracia que, en términos de amor de Dios, atraviesa toda la enseñanza del Maestro Ávila, es una de las dimensiones subrayadas tanto por la teología como por la espiritualidad actual, de la cual derivan también consecuencias para la pastoral, como nosotros hemos subrayado en la encíclica *Deus caritas est*. La confianza, basada en la afirmación y la experiencia del amor de Dios y de la bondad y misericordia divinas, ha sido propuesta también en el reciente magisterio pontificio, como en la encíclica *Dives in misericordia* y en la exhortación apostólica post-sinodal *Ecclesia in Europa*, que es una verdadera proclamación del evangelio de la esperanza, como quisimos que fuese también en la encíclica *Spe salvi*. Y cuando en la carta apostólica *Ubicumque et semper* con la cual instituímos el Consejo Pontificio para la promoción de la Nueva Evangelización, dijimos: «Para proclamar en modo fecundo la Palabra del Evangelio, se requiere ante todo *hacer una profunda experiencia de Dios*», emerge la figura serena y humilde de este «predicador evangélico», cuya eminente doctrina es de gran actualidad.

10. En 2002 la Conferencia Episcopal Española llegó al conocimiento del hecho que el *Estudio sintetizador acerca de la eminente doctrina reconocida en las obras de San Juan de Ávila*, de la Congregación para la Doctrina de la Fe, se concluía de modo netamente afirmativo, y en 2003 un consistente número de señores cardenales, arzobispos y obispos, presidentes de conferencias Episcopales, superiores generales de institutos de vida consagrada, responsables de asociaciones y movimientos eclesiales, universidades y otras instituciones, y personalidades individuales sobresalientes, se unieron a la súplica de la Conferencia Episcopal Española a

través de cartas postulatorias que expresaban al Papa Juan Pablo II el interés y la oportunidad del doctorado de San Juan de Ávila.

Vuelto el dossier a la Congregación de las Causas de los Santos y nombrado un relator para esta causa, ha sido necesario elaborar la correspondiente *Positio*. Hecho esto, el Presidente y el Secretario de la Conferencia Episcopal Española, junto con el Presidente de la Junta *Pro Doctorado* y la Postuladora de la Causa, firmaron, el 10 de diciembre de 2009, la definitiva súplica (*Supplex libellus*) del Doctorado para el Maestro Juan de Ávila. El 18 de diciembre de 2010 se tuvo el congreso peculiar de los consultores teólogos de dicha Congregación, relativo al doctorado del Santo Maestro. Los votos fueron afirmativos. El 3 de mayo de 2011, la sesión plenaria de cardenales y obispos miembros de la Congregación decidió, nuevamente con voto unánimemente afirmativo, de proponernos la declaración de San Juan de Ávila, si así lo deseábamos, como Doctor de la Iglesia Universal. El 20 de agosto de 2011, en Madrid, durante la Jornada Mundial de la Juventud, anunciamos al pueblo de Dios: «declararé próximamente a San Juan de Ávila, presbítero, Doctor de la Iglesia Universal». El 27 de mayo de 2012, domingo de Pentecostés, tuvimos el gozo de decir en la Plaza de San Pedro a la multitud de peregrinos de todo el mundo allí reunidos: «El Espíritu, que ha hablado por medio de los profetas, con los dones de la sabiduría y de la ciencia, continúa inspirando a mujeres y a hombres que se esfuerzan en la búsqueda de la verdad, proponiendo caminos originales de conocimiento y profundización del misterio de Dios, del hombre y del mundo. En este contexto, me alegro de anunciar que el próximo 7 de octubre, al inicio de la Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos, proclamaré a San Juan de Ávila y a Santa Hildegarda de Bingen doctores de la Iglesia universal [...] La santidad de la vida y la profundidad de la doctrina los hacen perennemente actuales: la gracia del Espíritu Santo, efectivamente, los proyectó en aquella experiencia de penetrante comprensión de la revelación divina y de inteligente diálogo con el mundo, que constituyen el horizonte permanente de la vida y de la acción de la Iglesia. Sobre todo a la luz del proyecto de una nueva evangelización a la cual será dedicada la mencionada asamblea del Sínodo de los Obispos y en la vigilia del Año de la Fe, estas dos figuras de santos y doctores serán de gran importancia y actualidad».

Hoy, por tanto, con la ayuda de Dios y el aplauso de toda la Iglesia, esto se ha hecho. En la Plaza de San Pedro, en la presencia de muchos cardenales y prelados de la Curia Romana y de la Iglesia Católica, confirmando lo que se había hecho y satisfaciendo con gran gozo los deseos de los suplicantes, durante el sacrificio Eucarístico hemos pronunciado estas palabras:

«Nosotros, acogiendo el deseo de muchos Hermanos en el Episcopado y de muchos fieles del mundo entero, después de haber obtenido el parecer de la Congregación de las Causas de los Santos, después de haber reflexionado largamente y habiendo alcanzado un pleno y seguro convencimiento, con la plenitud de la autoridad apostólica, declaramos a San Juan de Ávila, sacerdote diocesano, y a Santa Hildegarda de Bingen, monja profesa de la Orden de San Benito, Doctores de la Iglesia Universal, en el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo».

Estas cosas decretamos y ordenamos, estableciendo que esta carta sea y permanezca siempre cierta, válida y eficaz, y que salga y obtenga sus efectos plenos e íntegros; y así se juzgue y se defina convenientemente; y que sea vano y sin fundamento todo lo que en torno a esto sea tentado por quien sea con cualquier autoridad, conscientemente o por ignorancia.

Dado en Roma, junto a San Pedro, con el sello del Pescador, el 7 de octubre de 2012, año octavo de Nuestro Pontificado.

Benedicto XVI